

En la Redacción y Administración, calle de la
Fama, 2.
Toda la correspondencia se dirigirá al
Administrador de este periódico.
Anuncio de los libros que se nos remitan del
ejemplar y estudio crítico bibliográfico de las
que, á nuestro juicio, lo merezcan.
No se devuelven originales

En Alicante, un mes 1'75 pts.
Un trimestre 5 »
Fuera de la capital, trimestre . . . 5'75 »
Extranjero, trimestre 10 »
Número suelto 0'10 »
Anuncios, reclamos y comunicados á precios
de tarifa.

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA
Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

Pago anticipado

AÑO XIV

ALICANTE, MARTES 24 DE ENERO DE 1899

TELÉFONO N.º 156

NUM. 3.807

EL LIBERAL

MARTES 24 de Enero de 1899

NO TENEMOS ENMIENDA

Sus gritos de dolor llegan al alma.

Realmente nos sentimos conmovidos, y lo desesperado es que no podemos, como quisiéramos, aliviar las penas que afligen á nuestro querido colega *La Opinión*, que considera á la España, como la Jerusalén, pérdida, y todo por no querer el Sr. Sagasta entregar el poder al partido conservador, que ha descubierto la panacea de curar su anemia y restaurar sus fuerzas perdidas.
Ya lo dijimos el otro día, el país no sabe lo que se pierde con no llamar á tiempo al señor Silvela, para que le hisopase con el programa político que en unión del general Polavieja presentó solemnemente en el Círculo conservador de la Carrera de San Jerónimo, y se ha notado un raro fenómeno, lo que prueba que los españoles estamos dejados de la mano de Dios; se ha visto que en vez de levantar entusiasmos la palabra sincera y patriótica del apóstol de la regeneración y de la fe, no ha producido otra cosa que decepciones, recelos y desconfianzas; á seguida el Sr. Romero Robledo, por pura enemiga y antipatía honda á su exco-religionario, se ha plegado á la bandera del partido liberal y jurado morir con ella antes que caer bajo la férula y de brujos en el ultramontanismo predicado con asombro de propios y extraños en las postimerías del siglo XIX y como remedio heroico y camino seguro no solo para recuperar lo que hemos perdido en la guerra, sino para alcanzar lo que en la paz jamás hemos podido conseguir, un Gobierno angélico en donde había de haber, según el señor Silvela, en cada ministerio un altar, y en cada altar un santo: á San Dato, á San Villaverde, á San Camilo, y sobre todo á San Paco, rodeado de toda su corte y cortejo de ángeles y serafines.
Creanos *La Opinión* que nos sentimos inconsolables y apesadumbrados como él, por esa obstinación del Sr. Sagasta de no querer soltar la presidencia del Consejo de ministros, y en ocasión tan oportuna como ahora en que el señor Silvela se brinda noble, patriótica y desinteresadamente á hacernos felices, á moralizarnos, á regenerarnos, á trocar este erial desierto donde tantas quijadas y tantos caines y tantas pasiones malditas culebrean en un delicioso paraíso donde ha de ser difícil que el primer hombre vuelva á pecar aunque le pasen la manzana por donde quieran.
Nosotros, que conocemos las bondades del

ilustre jefe del partido conservador, creemos que las contrariedades que hoy le afligen y le molestan no han de ser óbice para hacerle cesar en su nobilísimo empeño de ser gobierno, si no hoy, porque el Sr. Sagasta no quiere, mañana; lo sensible y desesperado para el país sería que el Sr. Silvela retirara la palabra y renunciara al propósito que tiene mostrado de que todo el mundo sea feliz y tenga dinero, que es por lo visto el problema político que se trata de resolver.

En fin, el país tiene merecidas todas sus desdichas, se le ofrece hoy Silvela acabado de recibir del Espíritu Santo su gracia y su inspiración, ya que no otra cosa es el regionalismo y el rosario con que trata por una parte de hacernos independientes, y por otra de fortalecer nuestra fe, y desprecia bicoca semejante para irse de traposonda con el partido liberal, que acabará forzosamente por perderlos, según la profecía del de Parañaque, cantada en salmos por todos los periódicos conservadores que han recibido el agua bautismal y regeneradora de la nueva iglesia.

Y olemos á muerto; todos los días nos lo dice *La Opinión*; ayer empieza así su artículo «Moralidad y justicia» *Todo lo que este gobierno moribundo...*

Y el Gobierno no lo quiere creer, á menos que no le saiga al encuentro el comendador del Tenorio y le diga con voz de ultratumba:

El capitán te mató en la puerta de tu casa.

Todo este convencimiento necesita el Sr. Sagasta para dejar la presidencia del Consejo de Ministros, y el partido liberal para marcharse por el foro;

TODOS LO MISMO

En todos los periódicos de oposición es la misma frase: «El Sr. Sagasta no se va del Gobierno; ¿por qué no se va del Gobierno el señor Sagasta?»

Como ni antes ni después de la interrogación aparece nada que justifique el deseo expresado, no hay manera de entender la lógica de los opositoristas. Esto, cuando se limitan á manifestar sus aspiraciones; que cuando tratan de razonarlas, ya hemos visto y seguiremos viendo que dicen y prueban precisamente lo contrario de lo que intentaban probar y decir.

Nada ó muy poco tiene de extraño que asista en quienes sienten la influencia de sus apetitos ó de sus necesidades. Lo que pone de manifiesto más claramente la verdad de cuanto venimos afirmando hace tiempo, es el detalle de que sigan el mismo camino y se euren en las mismas confusiones otros que, por estar

más lejos del Poder, debieran sentirse menos sugestionados por el deseo de lograrlo.

Así pensamos, después de haber leído un artículo titulado «El Sr. Sagasta», que publica ayer *El Nuevo Régimen*.

Habría querido, sin duda, el órgano del señor Pi y Margall, hacer un capítulo de cargos contra el presidente del Consejo de ministros. Pero tal le ha salido la labor, que casi no tendríamos inconveniente en reproducirla aquí, sin temor á que por ello se nos tachara de haber variado nuestras opiniones ni haber sentido con menos viveza el afecto entusiástico que nos inspira el jefe del Gobierno.

Dice *El Nuevo Régimen* que el Sr. Sagasta cuenta con poder aplazar la reunión de Cortes hasta el mes de Marzo, porque hasta Marzo no resolverán nada las Cámaras de Washington sobre la ratificación del tratado de paz que en París se hizo.

Y ahí está, en el mismo párrafo y en las líneas copiadas, la justificación de los propósitos del Sr. Sagasta. ¿Hay quien ponga en duda la necesidad de que los Estados Unidos tengan resuelto el asunto para cuando éste haya de discutirse en nuestro Parlamento? ¿Qué resultados prácticos podrían obtenerse de proceder en contrario?

«Cuenta luego—sigue hablando el órgano de los federales—con argumentos sólidos contra las oposiciones, que estuvieron todas por la guerra, aun no pudiendo ignorar las superiores fuerzas del enemigo.»

Después de esta importantísima aseveración, ¿se creará alguna de las aludidas oposiciones en situación de sustituir al Gobierno del señor Sagasta? Para ninguna de ellas hace el periódico republicano, ni es fácil encontrar quien la haga, excepción ni salvedad. Sobre todas cae la responsabilidad que quiere atribuir el señor Sagasta, á quien menos alcanza.

Reproducimos las palabras de *El Nuevo Régimen*, porque estamos firmemente persuadidos de que, aunque quiera asomar en ellas el sarcasmo, aunque se valga del humorismo el articulista, expresando así lo contrario de lo que siente y con el propósito de que se lea entre líneas lo que su trabajo lleva de intención oculta, no dice más que verdades muy grandes. Todas sus afirmaciones tienen el raro privilegio de ser interpretación del más sincero sentimiento público, y así, cuando se hace el elogio del Sr. Sagasta, como cuando se describe la fortaleza de la situación en que se encuentra respecto de los demás partidos políticos, las bromas resultan veras y los humorismos seriedades. No podía ser de otro modo.

ECOS POLITICOS

Nuestro querido colega *La Opinión* escribe con el enojo á que nos tiene tan acostumbrados:

«EL LIBERAL de Alicante, desenfundando el morrión y recordando el himno de Biego, en su artículo de ayer, alude á Silvela, á Polavieja, á los frailes Gerónimos, al caballo del apóstol Santiago y sabe Dios cuántas cosas más.

Todo para proclamar á D. Práxedes jefe de una concentración liberal, que asegure la paz, principal objetivo de la política que impera en las filas de los que mantienen la previa censura y la suspensión de garantías, gobernándonos con Cortes cerradas y en perpetuo asueto.

Parece mentira que hablen de libertad con tamaño desenfadado.»

La Opinión se queja de vicio. «Acaso el Sr. Silvela ofrece á la libertad más garantías que el Sr. Sagasta, después de haber dado á conocer al país su programa político y religioso?»

Pues por lo mismo de que el país conoce el liberalismo del Sr. Silvela, no le abre la puerta del Poder donde le vemos llamar.

El Correo, triunfando también contra el Gobierno del Sr. Sagasta, dice:

«Jamás, ni en los tiempos de Oropesa y Portocarrero se ha visto á la nación tan abocada al abismo.»

Cierto es que navega escorada á causa del temporal que acaba de pasar, pero la nave no ha de salvarse porque coja el timón de ella el Sr. Silvela, sino por los esfuerzos desinteresados y patrióticos de todos los políticos que la tripulan.

¿Qué hace el Sr. Silvela con las manos metidas en los bolsillos y disputando hacer mejores maniobras que el Sr. Sagasta, cuando lo que más le importa es buena voluntad para el trabajo de regeneración del país?»

Y *El Correo* corrobora cuanto decimos al escribir el siguiente suelto:

«Da pena leer los periódicos ministeriales y entre ellos EL LIBERAL, de Alicante, escrito como en los mejores tiempos de la restauración, cuando el Sr. Sagasta, arrastrado á la legalidad por el ilustre Cánovas del Castillo, era el niño mimado de la opinión liberal del país que ansiaba llegar á su regeneración por medio de conquistas políticas, sin recordar cuán inútiles nos fueron siempre en España las Leyes, los Decretos y los Reglamentos en este orden de la vida nacional.»

De modo que *El Correo* relega á un lugar secundario las leyes, los decretos y los reglamentos, por considerarlos inútiles por la inobservancia y el poco caso que de ellos se hace. ¿Es que el país acaso cambiará de naturaleza cuando el Sr. Silvela sea poder?»

LINEA GUIXOT Y COMPAÑIA

Servicio regular entre Alicante
Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarlé
y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.

Para fletes é intermedios dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 20, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FLUJO Y REFLUJO

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA

El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás intermedios dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COBOMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

VICENTE BOTELLA

Angulo, 12, Alicante

Porque á los mismos hombres ha de gobernar.

Un periódico local dice: «Tiene verdadera gravedad la compra de terrenos españoles por Inglaterra en las inmediaciones de Gibraltar.»

Y tanta como la tiene; lo triste del caso es que el gobierno no puede impedir estas ventas que los particulares hacen, por lo que procede que fuera el gobierno el poseedor de una extensa zona de terreno contigua al campo de Gibraltar, con la cláusula expresa de no poder enagenarlos nunca.

Ayer recibimos el telegrama siguiente de nuestro corresponsal en la Corte:

«Madrid 22, 11 n.»

Oficial.—General Ríos licenciado fuerzas indígenas Manila.

Asamblea Malolos acordado libertad prisioneros civiles; creencia Aguinaldo confirmará acuerdo.

Cádiz fondeado vapor *Salvástegui* con reparados.

Gobierno cree tratado paz ratificará Washington semana entrante.»

Un periódico local, con el epígrafe «Seguimos regenerándonos», nos habla de las siguientes tristezas:

«Desde la hora bendita en que pensábamos regenerarnos, suceden las cosas más espantosas.

Dos locas violadas.

Una en Jetafe y otra en Valencia.

Un cura que asesina á su padre.

Monjas que se escapan de los conventos de Barcelona, y son detenidas por el vigilante de la calle.»

Estas aberraciones del entendimiento, mientras el mundo sea mundo, subsistirán siempre; lo necesario es que se corrijan con el castigo, y esto ha de hacerse cumpliendo cada funcionario público con su deber.

La Unión Democrática:

«Debemos hacer constar que gracias á la iniciativa y celo del alcalde presidente Sr. Gadea, algunas calles de la población han sido empedradas unas y asfaltadas otras, pudiéndose transitar por ellas, y como hay agua, elemento indispensable para la higiene y vida de las poblaciones, el pavimento se riega y se limpia cosa que antes no podía hacerse sin grandes gastos y siempre mal. No todo está hecho, pero se hará, y al efecto el Ayuntamiento tiene acordado ya el arreglo de muchas calles y se ha hecho el presupuesto del coste de las obras y levantado el correspondiente plano.»

Es un hecho que la población ha mejorado extraordinariamente con las mejoras urbanas que en algunas calles ha llevado á efecto el Sr. Gadea, y mucho más espera el vecindario de sus laudables iniciativas, pues cuando las vías céntricas, sin excepción de ninguna, se encuentren reformadas, emprenderá importantes mejoras en los barrios extremos de la población.

Nuestro querido colega *La Unión Democrática*, como algunos apreciables diarios de la capital, han exagerado la nota de la alarma por un robo que el otro día se registró en la plaza de Isabel II.

Solo ha habido uno y se han denunciado tres ó cuatro, con caracteres verdaderamente excepcionales para impresionar al público.

Tenemos la satisfacción de reiterar las medidas tomadas por nuestra primera autoridad civil, la cual, de su orden, y ya lo dijimos el otro día, se ha verificado una batida en toda regla, consiguiéndose la captura de algunos indocumentados y sospechosos, respecto de los cuales se han adoptado enérgicas providencias que han de llevar la tranquilidad á todos los ánimos.

Eu el tren correo de ayer tarde salió para Madrid el candidato á Senador por Alicante, nuestro querido amigo y correligionario don Rafael Beltrán y Ausó.

Atentamente convocados por el gobernador civil de la provincia D. Luis F. García Marchante, reuniéronse el domingo á las tres de la tarde, en el despacho de tan querido amigo nuestro, algunos directores de los diarios de la localidad.

El Sr. Marchante, con gran sencillez, sin andarse con ambages ni rodeos, depuso á los allí reunidos todos los esfuerzos y todos los trabajos que realizando está en los actuales momentos, trabajos y esfuerzos dignos de encomio á nuestro parecer, por ir encaminados á conseguir una reorganización completa en el cuerpo de vigilancia de esta capital, utilizando elementos de modo conveniente, á fin de que á ser posible dejen de registrarse los robos—pocos afortunadamente—que estos últimos días han preocupado la atención.

El gobernador civil hizo notar á los periodistas el hecho de que, durante el tiempo que lleva al frente de esta provincia, no se hayan registrado más atentados contra la propiedad que los realizados últimamente, y solicitó el concurso de la prensa para el mejor logro de sus propósitos, puesto que la prensa puede cooperar á tan plausible obra, denunciando ante su autoridad cuanto crea conveniente, para que á su vez el gobernador, haciendo secundar sus órdenes, corrija lo que de lo denunciado merezca corrección.

En nuestro número de anteayer dábamos cuenta de las radicales disposiciones del señor gobernador, y aplaudimoslas por ser dignas de aplauso, hacémoslo de nuevo hoy, seguros de que harán lo propio los colegas que anteayer tan leal y espontáneamente ofrecieron su concurso al Sr. Marchante.

La dificultad del indulto para los reos del proceso de Cambios Nuevos, estriba en que los procesos que citan los leyes civil y militar, ninguno de éstos pueden ser aplicados á los condenados por dicho suceso; pero como los Sres. Salmerón, Fernando González y Azcárate creen que la sentencia condenatoria ha recaído sobre personas que no fueron autores del delito, se han reservado presentar oportunamente una proposición de ley á las Cortes para obtener la mencionada revisión.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido un telegrama del general Ríos, en que éste manifiesta que continúa en sus gestiones para obtener la libertad de los prisioneros españoles, con esperanza de obtener buen resultado.

Acercá de los gastos, dice que con los fondos que ha llevado de Ilo-Ilo y otros que ha podido recoger en Manila, puede hacer frente, por

ahora, á las necesidades de carácter más urgente.

Un telegrama de *Fabra* dice que ayer aprobó el Senado americano el proyecto referente á la construcción del canal de Nicaragua.

En este caso, dicha Asamblea reanudará la discusión del tratado de paz, suspendida hasta que terminara la del proyecto del canal; de modo que muy pronto sabremos hasta qué punto son fundados los rumores que han transmitido algunos corresponsales ingleses, según los cuales Mr. Mac-Kinley prefería dejar para Marzo la aprobación del tratado antes que adquirir desde ahora el compromiso de reconocer la independencia de Filipinas, como exigen los anti-imperialistas á cambio de sus votos.

Las noticias que estos días se reciben en Washington de Manila podrán influir considerablemente en el desarrollo ulterior de esta cuestión.

EL INDULTO

La *Gaceta* ha publicado el decreto concediendo un indulto general para solemnizar el santo del Rey.

El decreto está concebido en los mismos términos que el del año último, publicado el 23 de Enero, suprimiendo las palabras que se refieren á Ultramar.

Hé aquí el articulado de dicho decreto:

Artículo 1.º Concedo indulto de la cuarta parte de la condena á los sentenciados á reclusión temporal, relegación temporal, extrañamiento temporal, presidio mayor y prisión mayor.

Art 2.º Concedo indulto de la tercera parte de la condena á los sentenciados á confinamiento, inhabilitación absoluta temporal é inhabilitación especial temporal.

Art. 3.º Concedo indulto de la mitad de la condena á los sentenciados á presidio correccional, prisión correccional, suspensión y destierro, excepto cuando esta última pena haya sido impuesta por falta de la caución del artículo 44 del Código penal.

Art. 4.º Concedo igualmente indulto total de las penas de arresto mayor y menor y de multa, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, según lo prevenido en el art. 50 del Código penal, con exclusión de la que se sufra por falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos, á menos que éstos la perdonasen.

Art. 5.º Para aplicar la gracia concedida en los artículos precedentes, son circunstancias indispensables:

Primera.—Que la sentencia dictada sea firme. Se considerarán firmes para los efectos del indulto las sentencias contra las cuales los reos hayan deducido el recurso de casación, si desistiesen del mismo en el término de veinte días, contados desde la publicación de este real decreto. El mismo beneficio será aplicable á los reos que desistiesen en igual término del recurso de apelación que hubiesen interpuesto contra sentencias de primera instancia dictadas en causas por delitos de contrabando y defraudación. También se considerarán firmes para el mencionado efecto las sentencias que no lo fueran todavía al publicarse este real decreto, por no haber espirado los plazos legales para interponer el recurso de casación ó el de

apelación en el caso dicho, si las partes dejasen transcurrir esos plazos sin utilizarlos ó si dentro de ellos manifestasen su deseo de acogerse á los beneficios de esta disposición.

Segunda. Que los reos estén cumpliendo condena ó á disposición del tribunal sentenciador.

Tercera. Que no sean reincidentes; se exceptúa el caso de haber transcurrido más de diez años entre la ejecución del delito por el cual el reo esté sufriendo pena y la fecha de la sentencia firme condenatoria del delito anterior.

Cuarta. Que hayan observado buena conducta desde que empezaron á extinguir condena ó desde la sentencia, y si no hubiesen empezado á cumplirla se hallasen á disposición del tribunal sentenciador.

Quinta. Que no hayan disfrutado anteriormente los beneficios de dos ó más indultos generales ó particulares.

Art. 6.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto si reincidiesen los indultados.

Art. 7.º Se declara comprendidos en las disposiciones de este decreto á los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena de las penas personales y la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 8.º Se exceptúa de la gracia de indulto concedida por este decreto á los condenados por los delitos siguientes: traición, lesa majestad, los cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución, prevaricación, cohecho, parricidio, asesinato, robo é incendio, y todos los delitos cuya pena se remite por el perdón del ofendido.

Art. 9.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo á los ministerios respectivos, con la mayor brevedad posible, la relación nominal de los reos á quienes haya sido aplicado.

Art. 10. Las autoridades administrativas y los jefes de establecimientos penales y cárceles facilitarán cuantos datos les pidan los tribunales y jueces para la ejecución de este decreto.

Art. 11. El indulto se aplicará, cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador ó jurisdicción que hubiera conocido.

Por los ministerios de Guerra, Gracia y Justicia y Marina, se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que ofrezca en su ejecución.

LA INDUSTRIA HARINERA

Y EL PAN INTEGRAL

La falta de mercado antillano para nuestras harinas, que pueden considerarse definitivamente expulsadas de América, determina una crisis en la ante-floreciente industria harinera; las condiciones en que se ha de ofrecer el producto al mercado serán funestas para la producción, y la falta de embarques y la amenaza de un exceso de oferta, han de ocasionar inevitablemente la desaparición de muchas fábricas, en las que encontraban útil empleo el

DIARIO DE ALICANTE

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Feliciano.
Santo de mañana.—San Pablo.

Correos

Los buzones de la capital se recogen á las once de la mañana, dos de la tarde y ocho de la noche y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados.—De 8'30 de la mañana á 2'45 de la tarde.

Valores declarados.—De 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Reclamaciones.—De 8'30 á 10'30 de la mañana.

Ferrocarriles

Línea de Madrid: Tren corto hasta Almansa, salida, 5'45 mañana; regreso 10'25 noche.—Mixto, salida, 8'45 noche; regreso, 5'30 mañana.—Correo, salida, 4'10 tarde; regreso 10'50 mañana.

Línea de Murcia: Mixto, salida, 6'35 mañana; regreso, 10'35 mañana.—Correo, salida, 3'35 tarde; regreso, 7'50 noche.

Coches Correos

De Alcoy; salida 1'30 tarde, regreso 9 mañana.
Idem de la Marina; salida, 1'30 tarde; regreso 9 mañana.

Peatones

Para Aguas, Muchamal, Santapola y Villafraqueza, salen á las 12'30 tarde. Entrada de 8 á 9 de la mañana.

capital y aplicación y beneficio la inteligencia y el trabajo.

Solo en los ocho primeros meses del año pasado, comparado dicho período con el igual del año anterior, se observa una baja en la exportación de harina de trigo de 18 y medio millones de kilógramos; cabe pensar que la exportación ha concluido, y si desgraciadamente sucediese así, tanto la molinería del litoral como la del interior no habrían sufrido con la pérdida de Cuba y Puerto-Rico el postrimer golpe, las amenaza un nuevo peligro, quizá remoto si se quiere, pero que deben tener en cuenta nuestros productores para evitar ulteriores contingencias.

Nos referimos a lo que se ha dado en llamar pan integral, nuevo sistema especial de panificación, cuyo procedimiento consiste en la transformación directa y completa de los granos de trigo en pasta, sin convertirlos previamente en harina, con el fin de que conserve el pan todos los elementos contenidos en el trigo, de donde resulta la moutura innecesaria, y, por consiguiente, el día que la fabricación del nuevo pan se generalice en el país y logre venta como la que obtiene en Londres, París, Bruselas, Amberes, Palermo y cien poblaciones más, sobrarán fábricas harineras, y en la lucha por la existencia algunas sucumbirán.

CURIOSIDADES

Un raro caso patológico

Hace pocos días, y a la edad de veinticuatro años, falleció en la ciudad de Nueva Orleans la señorita María Charpentier, que durante dieciséis años había estado confinada en una habitación oscura de la casa paterna, sin abandonar el lecho, y sumida siempre en un estado comatoso, con excepción de dos horas cada día, en que recobraba en parte el conocimiento y podía comer o más bien beber algo, que le servía para conservar la vida.

Su caso llama bastante la atención de los médicos, y será objeto de una Memoria especial del doctor J. López, que asistió constantemente a la enferma, y de una investigación por la Sociedad de Medicina del Estado de Luisiana.

La señorita Charpentier era hija de padres ricos, que perdieron su fortuna en la guerra entre el Norte y el Sur. Criada en un ambiente intelectual, y ella misma de disposición romántica, había cifrado su afecto en un hermano ciego. Murió éste hace dieciséis años, y la pobre niña, que a la sazón contaba diecinueve, sintió un dolor agudísimo. A los pocos días quedaba sumida en un profundo letargo, del cual el más vigoroso tratamiento facultativo no lo logró nunca sacarla por completo. Solo a intervalos de veinticuatro años y por breve tiempo volvía en sí, dando ocasión a que la alimentaran.

Los vecinos la consideraban una santa, acudían a su humilde morada a tributarle un culto casi religioso, y al morir la muchacha, esos mismos vecinos acudieron a su entierro a miradas, resultando el acto algo imponente como si se tratara de los funerales de un potentado.

La muerte fué bastante difícil de comprobar. Lo primero que se echó de ver fué que la paciente no recobraba el conocimiento en la periódica hora acostumbrada, ni volvió a recobrarlo. Así y todo, el médico esperó algunos días a que se presentaran los signos indudables de la disolución corpórea antes de expedir el certificado de defunción y procederse al enterramiento.

Los campesinos del llano, que no siempre pueden disponer de despeñaderos de agua ó de cascadas y que no pueden fabricar electricidad para su alumbrado, tienen sin embargo a su disposición un medio económico, no solo de producir la luz, sino también de procurarse el abono para las tierras, que les es tan necesario.

¿De qué manera? Aprovechando el estiércol del cortijo.

El director del Instituto Pasteur de Lille, M. Calmette, ha demostrado hace poco que esto es posible y de fácil realización.

El estiércol produce, fermentando, además del ácido carbónico, el amoníaco, numerosos carburos gaseosos ardientes con una llama brillante. De estos carburos quisiera M. Calmette que se sirviera la gente del campo para proporcionarse el alumbrado.

Ello no exige más trabajo que el de bajarse a recogerlos. Solo que nadie quiere hacerlo en un país aferrado a la rutina.

Una tonelada de estiércol produce cantidades considerables de gas. Para recogerlo, basta

disponer aquél de manera que se le pueda abrir con una campana provista de un tubo lleva el gas a un recipiente de lavado que quita sus impurezas salubres. Encima de este recipiente colóquese otra campana ó gasómetro que sirva de depósito del gas, el cual podrá desde allí, por medio de una canalización dividuaria, ser distribuido a todo el cortijo. Y esta suerte se tendrá la luz con gran economía. Esto por lo que respecta al alumbrado.

Después, en el recipiente del lavado, acéd un poco el agua y se recogerá fácilmente amoníaco que se pierde inútilmente en el aire. Las sales amoníaco constituyen excelentes abonos que se compran todavía a precios bastantes altos.

Se calcula en 800 millones de francos el valor del estiércol producido anualmente en Francia. Recogiendo el amoníaco cuya desaparición en el aire empobrece esta masa de abono, se aumentarán en un tercio aproximadamente sus cualidades fertilizantes. La agricultura francesa se enriquecería, pues, anualmente, nada menos que con 266 millones.

NOTICIAS

El domingo a las diez de la mañana tuvo lugar en las Casas Consistoriales la elección o compromisarios que han de tomar parte en la elección de un Senador por esta provincia que se efectuará el próximo domingo.

Para constituir la mesa electoral fueron elegidos, D. José Gadea Pró, alcalde; D. José Seler Sánchez, y D. Enrique Carratalá Utrilla, escrutadores, y D. Antonio Mandado, secretario.

Constituida la mesa han resultado elegidos para compromisarios

D. Antonio de P. Orts, D. Manuel Terol Maluenda, D. Julio Maluenda Puig, D. Francisco de S. Maisonnave Cutayar, D. Antonio Campos Aznar, D. Rafael Campos Vassallo.

Se ha devuelto a la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, el expediente de las huérfanas del Maestro jubilado que fué de la escuela pública de niños de Castalla, D. Francisco Mira, en el que solicitan se les conceda derecho para percibir la cantidad que dejó devengada hasta el día en que falleció.

En Valencia el tribunal de oposiciones a las escuelas de párvulos, ha adjudicado las plazas

A doña Luisa Izquierdo Berante, la de Murcia, con 1.000 pesetas; a doña Desamparados Ribelles, la de Madriguera, con 825; a doña Brígida Buig, la de Jativa, con 825; a doña Josefa Mompales, la de Villarreal, con 825; a doña Dolores Barco Ordúñez, la de Villafraanca, con 825, y a doña Bernarda Serra, la de Requena, con 825.

Vista la reclamación presentada por D. Jaime Riera y Sempere, maestro de la escuela elemental de Callosa de Ensarriá contra la propuesta de provisión de Escuelas dotadas con 1.375 pesetas publicada en la Gaceta de Madrid, correspondiente al día 12 del actual, y teniendo en cuenta que dice propuesta fué aprobada por Real orden resolviendo varias reclamaciones presentadas en tiempo oportuno, la Dirección ha acordado desestimar la instancia de referencia, toda vez que contra la citada resolución no cabe otro recurso que el de la vía contenciosa.

En la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido la instancia del Maestro de la escuela de niños de Benichembla D. Camilo Pérez, en la que solicita ser reconocido por los facultativos, para pedir la jubilación por defecto físico.

Se encuentra gravemente enferma, en términos de haberle administrado el Santo Viático, la esposa de nuestro querido amigo don Mariano Irlés.

Deseamos que tan distinguida y bondadosa señora experimente pronto alivio en su dolencia, para lo cual hacemos fervientes votos.

Han sido propuestos por el ministerio de Fomento y en virtud de los satisfactorios resultados en la enseñanza, D. Ramón Cluet, regente de la escuela práctica normal de Tarragona, y D. José Guich, maestro de la escuela de Ripoll.

Satisfecha puede estar la notable compañía de zarzuela y ópera española que dirige el maestro Gorgé, al haber conseguido que el público alicantino, abandonando el retraimiento que en estos últimos tiempos hemos lamentado tanto, acuda al teatro Principal y llene todas las noches este coliseo, premiando justamente la labor de los artistas.

El domingo por la tarde hubo bastante público, que demostró su complacencia por la esmerada ejecución de «La Tempestad.»

El mismo día por la noche debutó la señora Nalvert, eligiendo para ello la hermosa ópera de Verdi, arreglada a nuestra escena con el título de «La dama de las camelias.»

Pocas, muy pocas veces hemos visto el Principal tan concurrido; a las ocho de la noche no quedaba disponible ninguna localidad, y en honor de la verdad, hay que decir que tan numeroso público aplaudió entusiastamente durante toda la representación a la Sra. Nalvert y a los señores Delgado y Figuerola.

En la representación de la zarzuela Campañone, que tuvo lugar anoche, consiguió muchos aplausos la señorita Ramona Gorgé, que cantó el rondó de una manera admirable. Anoche nos convencimos que no eran exagerados los elogios que la prensa de Valencia hizo de la señorita Gorgé al juzgarla en esta obra.

El tenor Sr. Llorens estuvo muy discreto y fué muy aplaudido. Muy bien los señores Delgado, Ricós y Borrás.

El señor juez de instrucción interino de este partido, ha resuelto queden sin curso los autos promovidos por el procurador Sr. Navarro de Castro, en nombre de D. Juan Llacera Garrido, como apoderado de los trusteos ó representantes de los tenedores de obligaciones hipotecarias de «The Alicante Water Works Limited», contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, ordenando el corte de las aguas de la Alcoraya, hasta tanto se solucione la competencia suscitada por el señor gobernador civil de la provincia.

Hemos sabido que el nuevo director del periódico Aurora del Yumuri, que hace 71 años se publica en Matanzas (Isla de Cuba), ha confirmado el nombramiento que nuestro particular amigo D. Agustín María Tato tenía ya de corresponsal en Alicante de aquel diario, considerado como decano de la prensa periódica cubana.

Ayer por la mañana el inspector de policía D. Pedro Cañizares, detuvo a dos sujetos en los jardines de Isabel II por haberle infundado graves sospechas de que fueran pájaros de cuenta y los llevó a la inspección, desde donde ingresaron en la cárcel por orden de la primera autoridad civil de la provincia.

Es de aplaudir el servicio que acaba de prestar el Sr. Cañizares personalmente y sin haber tenido que recurrir a los agentes que había necesidad de buscar y, en cuyo interregno, fácil hubiese sido que los tales sujetos hubieran desaparecido.

Se cree que los detenidos sean los autores del robo llevado a cabo el otro día en el paseo de Isabel II.

Table with 2 columns: Item and Price. Title: CAMBIOS facilitados por la casa Alejandro Vila. Items include Paris cheque, London cheque, 4 por 100 Interior, Id. Exterior, Amortizable, Cubas 1886, Id. 1890, Banco de España, Tabacos, Obligaciones Tesoro, Idem Aduanas.

GRAN HOTEL ROMA Y MARINA Establecimiento de primer orden Inaugurado en Junio de 1892 La propietaria del antiguo y acreditado Hotel de la Marina y del de Roma, doña Asunción Zaragoza, ha refundido los dos hoteles en el suntuoso local del de Roma. Las grandes reformas introducidas, el lujoso confort en todos sus departamentos y lo esmerado de su servicio, lo ponen a la altura de los mejores de España.

Salones de reunión, de fumar, de lectura, de los principales periódicos de Europa y buena biblioteca; baños, teléfonos y timbres eléctricos; carruajes de lujo. Intérpretes de inglés, alemán, francés é italiano.

Muy recomendado para la estación de invierno. Director gerente: D. Juan Pomares.

De interés para los estudiantes Academia

dirigida por Don Francisco Guardiola y Ortiz Doctor en Filosofía y Letras Clases de Preparatorio de Derecho con arreglo a los apuntes y programas vigentes en la Universidad de Valencia. Repaso de las asignaturas del bachillerato. Diez años de éxito lisonjero. Honorarios módicos. Calle de la Infanta, núm. 35, 2.º izquierda. Teléfono núm. 53.

ALICANTE GRAN SASTRERIA Y PANERIA DE M. IRLÉS

Plaza de la Constitución, 12.-ALICANTE El dueño de esta casa, que es hoy la que más trabaja por su elegante corte y esmerada confección, tiene el gusto de anunciar a su clientela toda como al público en general, haber recibido el magnífico surtido en géneros para la presente temporada, ofreciendo trajes hechos a medida desde TRES duros en adelante y otros de género inglés a SIETE duro. Del cortador que esta casa tiene, nada debe decirse, puesto que el público alicantino, como toda su provincia, conoce muy bien al reputado cortador D. Julio Verdú. 12, Constitución, 12 esquina a la calle de Ballén

SERVICIO DIRECTO, FIJO Y SEMANAL entre Oran, Alicante, Cetta y vice-versa

El vapor francés DAUPHINE Saldrá de este puerto directo para Orán los lunes de cada semana; é igualmente de este puerto directo para Cetta, los miércoles, admitiendo carga y pasajeros. El vapor DAUPHINE saldrá de este puerto el 27 del actual directo para Cetta, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios en Alicante señores Baymundo y compañía.

Espectáculos TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche a las nueve, por la compañía que dirige D. Pablo Gorgé.—El cabo primero.—La Viejecita.—El santo de la Isidra. Entrada general, 50 céntimos.

ULTIMA HORA TELEGRAMAS

Servicio particular de EL LIBERAL Madrid 23, 11:30 n. Recepción Palacio sin incidente; Sagasta no concurrido. Filipinos fortifican Chikimara; insisten resistir americanos; éstos continúan embarcados.

ALICANTE Establecimiento tipográfico de V. Botella

GRANDES ALMACENES DE EL SIGLO NAVARRO HERMANOS Mayor y Pasaje Américo Grandes existencias en toda clase de TEJIDOS, PAÑERIA y novedades para señoras, caballeros y niños.—Casa especial en camisería, corbatería y géneros de punto.—Primera en pañuelos de Manila, bordados y lisos.—Especialidad en trajes, capas, abrigos y toda clase de prendas confeccionadas para caballeros, señoras y niños. PRECIO FIJO

ANUNCIOS

Desconfiad de las imitaciones, exigid siempre la

Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfitos de Cal y de Sosa y Guayacol

En los repetidos casos de raquitismo, bronquitis y debilidad general en que ha usado la Emulsión Marfil al Guayacol, dice el Dr. D. Antonio García Almansa, de Sevilla, ha visto en poco tiempo desaparecer los trastornos más graves del raquitismo y siendo sus resultados siempre superiores á sus esperanzas.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN

Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

MALES DE ORINA

Cura sin sonda ni operar. Dilatación de las estrecheces, Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia con posos blancos ó rojos, con sangre, etc. Infalibles Sales Koch: 7 pesetas. Van por correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.

SORDOS

Quien lo sea es por querer: 300 sor-dos, 300 curas. Contra sordera del doctor Thompson, de New-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera, sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. (Pedir prospectos de uso y curaciones.)

IMPOTENCIA

Pérdidas, Debilidad general, Esterilidad, Histérico, Nervosismo, Parálisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. (Recomendamos á todos los pacientes envíen, antes de someterse á otra medicina, por prospectos detallados del TONICO QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas.)

DIGESTIVO CLIN
A base de Pepsina y Pancreatina
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 116, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

Contra las **ENFERMEDADES DE LA VEJIGA**
se emplean con mucho éxito las **Cápsulas MATHEY-CAYLUS**
que contienen **Copaiba, Cubeba y Sándalo.**
CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 116, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

NEURALGIAS BILDORAS
del **D. MOUSSETTE**
Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlas.
CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 116, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

COLORES PÁLIDOS GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU
23 años de experiencia conocida.
CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 116, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

HIERRO LERAS
Fosfato de hierro líquido reconstituido con éxito á las jóvenes anémicas, á las señoras delicadas, á los niños débiles y privados de apetito, cansados por los estudios ó el crecimiento. Siempre bien tolerado, restituye al cuerpo el hierro y los fosfatos que le faltan.
Depósito: 8, rue Vivienne, PARIS

CÁPSULAS DE QUININA DE PELLETIER
Estas cápsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las obleas medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles, que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento.
Una CÁPSULA es más activa que una gran copa de Quina.
Elige en cada cápsula el nombre PELLETIER, inventor de la Quina.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAU
Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfatúria, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.
Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias de España y América.

AVISO

A LOS EXPENDEDORES DE BEBIDAS

Por un sistema especial, enseñanza completa, de la fabricación de toda clase de licores, aguardientes y jarabes, sin necesidad de alambiques ni aparatos. Procedimiento instantáneo, con prontitud, esmero y economía de un 50 por 100, sin emplear substancias nocivas á la salud, garantizando el resultado al análisis. Por este método y sin poseer conocimientos prácticos de nada, una sola persona podrá fabricar diariamente mil botellas de diferentes clases.

Pídanse catálogos de instrucción en la Droguería de los señores Pomeroy y Comp.ª, Princesa, 5, y Padilla, 2.

SANTAL MIDY
Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba, y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY
PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

RUBINAT-LLORACH
UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Enepléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets) obesidades (gordura), pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.
Véndese en las principales farmacias y droguerías
Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorach.
Administración: CORTES, 276, entrecruce.—Barcelona.

ESTÓMAGO-OBESIDAD
Los que padecéis del estómago, tomad las **Sales vegetales de BALBUENA**
único remedio científico, y cuyos dolores se calman desde las primeras dosis siguiendo el plan que va en las cajas.
Precio: 3 pesetas.—Farmacia de Vives y principales.

ASMA-OPRESIÓN
Los Cigarrillos Indios de Grimault y C.ª son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la expectoración.
EN PARIS, 8, rue Vivienne
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.
De venta en todas las principales confiterías de esta
Depósito Central: **Montera, 25**

LECCIONES DE ECONOMIA POLITICA
Don Francisco Fiqueras y Bushell
Profesor y Peito Mercantil
Esta obra, acomodada al programa que rige en la Escuela Superior de Comercio de Alicante y dedicada á los alumnos de la carrera mercantil, se publicará por cuadernos cuyo precio será computado en forma que el precio todas del libro no exceda de 50 pesetas.
Los pedidos pueden hacerse al autor, Barzan, 45, segundo; á la imprenta de este periódico, Angeles, 14, y al onserje de la Escuela de Comercio. En todo caso al pedido acompañará su importe.

LA CASA MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL
fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero
Premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido
De venta en todos los Ultramarinos y confiterías de esta
Depósito Central: **MONTERA, 25**

La Barcelonesa MORA HERMANOS La Barcelonesa

Este acreditado establecimiento está dedicado á los extensos ramos de Ferretería, Quincalla, Bateria de Cocina, Perfumería, Juguetería, Artículos de piel, Plata Meneses, Cepillos, Metal blanco, Armas de fuego, Cocinas económicas y Arcas para valores, á precios reducidos